

CONVOCATORIA DE CONTRATO

Personal de soporte científico técnico Monitorización de Ensayos

REF: REU 2026-01

San Sebastián de los Reyes a 6 de febrero de 2026

La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares (**FIIB HUIS-HUHEN**) oferta un contrato de trabajo a jornada parcial, a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de soporte científico técnico Monitorización de Estudios (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) para el proyecto: *“Impulso a la investigación clínica aplicada en osteoporosis y enfermedades inmunomediadas”*, financiado por patrocinios privados de distintas empresas y entidades.

Este contrato iniciará su vigencia en el primer trimestre de 2026, y tendrá duración hasta la finalización del proyecto, o el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. La finalización del contrato por cualquiera de las causas mencionadas en los puntos anteriores no tendrá la consideración de despido, sino de terminación de la relación laboral por cumplimiento de la condición resolutoria a la que está vinculada, dando derecho a la indemnización que legalmente corresponda.

Ámbito de trabajo

El proyecto se desarrollará en el Hospital Universitario Infanta Sofía, Paseo de Europa 34, San Sebastián de los Reyes. 28702. Madrid. En el Servicio de Reumatología.

Las actividades a desarrollar dentro del citado proyecto son las siguientes

Tareas/Funciones a realizar

- Gestión administrativa y financiera del proyecto citado.
- Selección de sujetos candidatos a los ensayos o estudios clínicos.
- Inclusión de sujetos en la base de datos.
- Recogida e introducción de datos en la base de datos.
- Monitorización de la realización de la metrología de los pacientes incluidos.
- Resolución de “queries”.
- Presentación periódica de resultados de salud de los pacientes tratados en las sesiones clínicas del servicio.
- Reuniones de monitorización de los ensayos o estudios.

Requisitos de los candidatos

Imprescindibles: (obligatorio presentar certificados):

Titulado Superior ó Grado + Master en Ciencias de la Salud

Otros méritos a valorar

Se valorarán especialmente:

- Conocimientos en Reumatología
- Desarrollo y coordinación de ensayos clínicos
- Evaluación de fármacos en fases tempranas
- Formación en Buenas Prácticas Clínicas

Duración del contrato

La duración del contrato está sujeta a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

Se prevé una duración aproximada de las tareas a realizar de 12 meses desde el inicio del contrato.

Retribución

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las IISS del SERMAS, para la categoría de titulado superior (Área 2 – Grupo II); más los complementos que correspondan en función de las características del puesto siempre que estén debidamente justificados y no contravengan la normativa presupuestaria aplicable a las fundaciones del sector público.

Dedicación:

La dedicación del puesto será a jornada parcial del 50%, de lunes a viernes. en horario de mañana.

Presentación de solicitudes:

Los interesados deberán enviar e-mail (CV, ajustado al perfil que se solicita y títulos y méritos correspondientes) dirigido a la Fundación Para La Investigación E Innovación Biomédica Hospital Universitario Infanta Sofía Y Hospital Universitario Del Henares a la siguiente dirección: fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org; en el asunto del e-mail se indicará la referencia "**Convocatoria de contratación Ref.REUMA 2026-01**". Solamente se aceptarán candidaturas que presenten la documentación correcta por esta vía.

El plazo de la presentación de solicitudes será desde las 08h del 09 de febrero de 2026 hasta las 15h del 20 de febrero de 2026 incluido. **Zona horaria de Madrid (GMT+1)**. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital. No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta. La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

En caso de ser necesaria la solicitud de compatibilidad, el candidato seleccionado se hará responsable de la gestión de este trámite.

Proceso de evaluación y selección:

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros del departamento de oncología del H. U. Infanta Sofía (un presidente y dos vocales). Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible.

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

A. Fase de Valoración de Méritos (máximo 60 puntos)

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Formación adicional a valorar (otras titulaciones, otros conocimientos): Hasta un máximo de 20 puntos
- Experiencia profesional a valorar: Hasta un máximo de 25 puntos.
- Otros méritos a valorar: Hasta un máximo de 15 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

Para superar la fase A, será necesario obtener una valoración igual o superior a 40 puntos.

B. Fase de Valoración de Capacidades y habilidades (Entrevista personal). (Máximo 40 puntos): Las entrevistas versarán sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar, realizándose por parte de la Fundación. La entrevista se podrá realizar en castellano o en inglés. Para superar la fase B, será necesario obtener una valoración igual o superior a 30 puntos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIIB HUIS-HHUEN:

<https://www.comunidad.madrid/hospital/infantasofia/profesionales/fundacion-investigacion;>

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos. Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Se valorarán proporcionalmente los méritos acreditados por cada candidato que no alcancen todos los que se enumeran anteriormente.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

La comisión de evaluación dictará la resolución definitiva.

En caso de empate entre dos candidatos, se optará por el sexo menos representado.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En San Sebastián de los Reyes, a 06 de febrero de 2026

Fdo: María Jesús Latasa Sada
Directora de la Fundación

Fdo: Santiago Muñoz Fernández
Investigador Principal

(la firma consta en documento original)

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares sita en Paseo de Europa 34, 28703 Sa Sebastián de los Reyes (Madrid)

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org.